



GRADO EN DERECHO CURSO 2011/2012

**Asignatura: Historia de los
grandes sistemas jurídicos:
continental y anglosajón
Código: DER 106**

Asignatura: DER 106 Historia de los grandes sistemas jurídicos: continental y anglosajón.

Formación: Optativa

Créditos ECTS: 6

Curso: 1º

Semestre: Primero

Profesor/a: Guillermo Calleja Leal

Curso académico: 2011-2012

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Estudio del sistema jurídico continental europeo o simplemente Derecho continental (*Civil Law*), que es el sistema jurídico aplicado la Europa continental, que se basa más en la ley que en la jurisprudencia y que es el empleado en la mayor parte de los países europeos y en aquellos que fueron colonizados por éstos a lo largo de su historia. También se estudia el sistema jurídico anglosajón (*Common Law*), que se deriva del aplicado en la Inglaterra medieval, que a diferencia del anterior se basa más en la jurisprudencia que en las leyes, y es el empleado en Inglaterra y en la gran mayoría de los territorios que fueron colonias del Reino Unido. Se establece una comparación entre ambos grandes sistemas jurídicos, con un análisis de la evolución histórica y política de las instituciones, así como de los cambios que se han operado en ambos sistemas a través de sus normas jurídicas hasta su situación actual.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Generales:

INSTRUMENTALES:

- 1.- Organizar y gestionar la actividad de forma adecuada en el tiempo establecido.
- 2.- Exponer argumentaciones oralmente en público de forma ordenada y comprensible.

3.- Participar en coloquios y debates exponiendo los argumentos oralmente de forma ordenada.

4.- Desarrollar habilidades para emprender una investigación en el derecho extranjero.

PERSONALES:

5.- Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos.

6.- Coordinar y dirigir equipos de trabajo.

7.- Fortalecer la capacidad de asumir una posición tolerante frente a opiniones o puntos de vista divergentes, sin perjuicio de expresar y defender fundadamente su punto de vista personal.

SISTEMÁTICAS:

8.- Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

9.- Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

Competencias Específicas:

10.- Comprender la discusión sobre la naturaleza del derecho comparado y formar una posición propia al respecto.

11.- Adquirir una conciencia crítica en el análisis de ambos sistemas de ordenamientos jurídicos.

12.- Identificar ambos sistemas jurídicos dentro de los sistemas de las familias legales importantes.

13.- Conocer la génesis, el desarrollo y el funcionamiento de las principales instituciones jurídicas de ambos sistemas.

14.- Comprender las características distintivas del *Common Law*.

Resultados de aprendizaje:

Con esta asignatura el alumno durante el curso y al finalizar el mismo conseguirá:

- Conocer ambos sistemas jurídicos, el continental y el anglosajón, como ámbitos de aplicación del comparativismo.
- Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- Habituarse en la transmisión de conocimientos, especialmente jurídicos.
- Dominar la terminología jurídica básica y utilizarla en los contextos apropiados.
- Habilidad para buscar y usar las fuentes jurídicas, legales, doctrinales y jurisprudenciales, que proporcionan la información necesaria para resolver cuestiones jurídicas prácticas planteadas en el ejercicio profesional, en la mediación y resolución de conflictos.
- Saber emplear las herramientas jurídicas apropiadas para resolver un problema jurídico correspondiente a un derecho extranjero.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Clases teóricas: 2 ECTS. Explicación del contenido del programa. Competencias de la 1 a la 14.

Tutorías: 0,5 ECTS. Seguimiento individual y en grupo del trabajo de los alumnos. Competencias de la 1 a la 14.

Actividades prácticas:

- Trabajo personal de preparación y exposición de supuestos prácticos que se someten a discusión: 0,5 ECTS.
- Trabajo personal de lectura y análisis de jurisprudencia y textos legales: 1,5 ECTS.
- Trabajo individual o en equipo mediante recursos virtuales, debates, chats... 0,5 ECTS.

Competencias de la 1 a la 14.

Estudio individual: 1 ECTS. Lectura y estudio de manuales, artículos y textos jurídicos para la resolución de casos y redacción de trabajos.

Competencias de la 1 a la 14.

Tipo de actividad Modalidad Presencial	ECTS
Clases teóricas	2
Tutorías	0,5
Trabajos personal supuestos prácticos Estudio de casos	0,5
Actividades a través de recursos virtuales	0,5
Trabajo personal: Lectura y análisis de jurisprudencia	1,5
Estudio individual	1

Tipo de actividad Modalidad a distancia	ECTS
Clases teóricas a distancia	1
Tutorías	0,5
Casos prácticos a distancia	1
Lecturas y análisis de jurisprudencia y textos legales	1
Trabajo personal del alumno	1,5
Actividades a través de recursos virtuales	1

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la materia se basará en las siguientes actividades:

5.1. Convocatoria Ordinaria:

5.1.1. Modalidad presencial:

- Asistencia y participación: **10%**
- Actividades prácticas (casos práctico, exposiciones y otros trabajos):
20%
- Examen parcial: **20%**
- Examen final: **50%**

5.1.2. Modalidad a distancia:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios de colaboración, y participación a distancia a las sesiones lectivas: **10%**
- Elaboración de trabajos individuales y en equipo: **10%**

- Evaluación de lecturas complementarias: **10%**
- Resolución de casos prácticos: **10%**
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (presencial): **60%**

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores resulta necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

5.2. Convocatoria Extraordinaria:

- Examen extraordinario: **80 %**
- Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en la convocatoria ordinaria: **20%**.

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (80%) y las calificaciones obtenidas por las prácticas y los trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si éstos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

5.3. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario: la asistencia a las clases como mínimo del 80 % de las horas presenciales, y obtener al menos un cinco en el examen final correspondiente. El alumno con nota inferior se considerara suspenso.

Es necesario que el alumno presente en plazo los trabajos a desarrollar a lo largo del cuatrimestre. No se admitirán trabajos fuera de plazo. Cuando el alumno desee mejorar sus calificaciones podrá volver a presentar de nuevo los trabajos que ya fueron corregidos y evaluados, pero siempre antes del examen ordinario.

La asistencia a clase debe considerarse obligatoria. En la asignatura se pasará lista diaria y en aplicación de lo previsto en el *Reglamento General del alumnado*, si las ausencias no justificadas superan el 25% de sesiones presenciales, el alumno perderá el derecho a ser examinado en convocatoria ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía:

BERCHMANS VALLET DE GOYTISOLO, Juan: *Metodología de la determinación del Derecho*. Madrid, 1964.

FALCÓN Y TELLA, María José: *Lecciones de Teoría del Derecho*. Madrid, 2006, 3ª edición

SORIANO, Ramón: *Compendio de Teoría General del Derecho*. Barcelona, 1993, 2ª edición.

TRUYOL Y SERRA, Antonio: *Historia de la Filosofía del Derecho*. Madrid, 1988.

Material docente de apoyo complementario al alumno:

El profesor/a de la asignatura entregará al alumno apuntes de las distintas sesiones para facilitar el estudio de la asignatura, como asimismo material diverso para prácticas como por ejemplo: comentarios de texto, ejercicios tipo test, lectura crítica o una película.

7. BREVE CURRICULUM DEL PROFESOR

Doctor y Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Diplomado por el Centre Technique Européen de Formation en Sécurité Professeur en Histoire de Sécurité et Defense), Bruselas. Colabora con organismos e instituciones internacionales y españolas. También ha participado y dirigido programas de investigación del Instituto de Cooperación Iberoamericana, del EATCST, de la Florida International University y de la Fundación Areces. Autor de varios libros de Historia. En la actualidad es Profesor Agregado de la Universidad Antonio de Nebrija, Vocal Electivo de la CEHISMI del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, y Miembro de Número del Consejo Asesor del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Instituto de História e Cultura Naval Dom Luiz I de Portugal.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Departamento de Derecho y Relaciones Internacionales (Facultad de Ciencias Sociales). Edificio Ruiz-Jiménez, Campus de La Berzosa. Despacho A-202.

Horarios de tutoría (previa petición):

Viernes: 12:00 a 14:00 horas (provisionalmente).

Correo: gcalleja@nebrija.es

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

GRADO: Derecho

ASIGNATURA: Historia de los grandes sistemas jurídicos: continental y anglosajón

CURSO: 1º

SEMESTRE: Primero

CRÉDITOS ECTS: 6 créditos ECTS

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas presenciales	Horas/ Semana Estudio y Trabajo
1	1	“Presentación de la asignatura y del profesor” “Introducción: Ordenamiento jurídico y sistema de Derecho”	-	1hr30	2,5
1	2	“Noción, terminología y significados del sistema jurídico continental (<i>Civil Law</i>)”	Práctica	1hr30	2,5
2	3	“El período del derecho consuetudinario”	-	1hr30	3
2	4	“Derechos nacionales y regionales”	Comentario de texto	1hr30	3
2	5	“El período del derecho legislativo en el sistema jurídico continental”	-	1hr30	3
3	6	El período del derecho nacional y regional en el sistema jurídico continental”	Caso práctico	1hr30	3

3	7	“El Derecho codificado” Estructura y visión del Código Civil de 1804 o Código Napoleónico”	-	1hr30	3
4	8	“Estructura de Derecho continental: normas jurídicas y fuentes del Derecho (Ley, costumbre, jurisprudencia y doctrina).” “Constitución y Derechos Humanos en el ámbito del sistema jurídico continental”	Test	1hr30	3
4	9	“Concepto de equidad en el Derecho continental” “El Derecho Público en Europa continental”	-	1hr30	3
4	10	“El Derecho Privado en Europa continental”	Práctica	1hr30	3
5	11	“Tendencias del sistema jurídico continental en la actualidad”	-	1hr30	3
5	12	“Noción, terminología y significados del sistema jurídico anglosajón (<i>Common Law</i>)”	Caso práctico	1hr30	3
6	13	“El período anglosajón del derecho inglés”	-	1hr30	3
6	14	“El florecimiento del <i>Common Law</i> y su rivalidad con la <i>Equity</i> en el derecho inglés”	Caso práctico	1hr30	3
6	15	“El período moderno del Derecho inglés”	-	1hr30	3
7	16	EXAMEN PARCIAL	-	1hr30	3
7	17	“Formación del Common Law en el Derecho inglés”	Práctica	1hr30	3
8	18	“Estructura del Derecho inglés (divisiones y conceptos jurídicos, <i>Common Law</i> y <i>Equity</i> , el <i>trust</i> e importancia del derecho adjetivo”	-	1hr30	3
8	19	“Fuentes del sistema jurídico anglosajón (jurisprudencia, la ley, la costumbre y la razón)”	Lectura crítica	1hr30	3

8	20	"Trayectoria histórica del Derecho de EE.UU."	-	1hr30	2,5
9	21	"Estructura del Derecho en EE.UU.: Derecho Federal y Derecho de los Estados"	Práctica	1hr30	3
9	22	Fuentes del Derecho en EE.UU.: La jurisprudencia y la legislación (Statute Law)	-	1hr30	3
10	23	"El Derecho Público anglosajón"	Debate	1hr30	3
10	24	"El Derecho Privado anglosajón"	-	1hr30	3
10	25	"Tendencias actuales del sistema jurídico anglo-norteamericano"	Lectura crítica	1hr30	3
11	26	"Exposición de trabajos y coloquio-debate sobre los mismos"	-	1hr30	3
11	27	"Coloquio-debate sobre dos asuntos de actualidad, cada uno relacionado con ambos sistemas jurídicos"	Caso práctico	1hr30	3
12	28	"Introducción y proyección de una película. A su término, se abrirá un coloquio sobre la misma"	-	1hr30	3
12	29	"Aclaración de las posibles dudas de los alumnos ante la ya próxima evaluación final ordinaria. Se entregarán las actividades dirigidas"	-	1hr30	3
13 a 14		Evaluación Final Ordinaria	-	6 hr	-
15 a 16		Evaluación Final Extraordinaria	-		-
1 a 16		Tutorías	-	15hr	-
TOTAL				64hr30 +	85hr30 = 150 horas